

Miércoles, 25 de noviembre de 2020

Sección II - Administración Autonómica

Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9224. Ampliación de la LAMT "Monroy" de la ST "Cáceres", de 20 kV, entre el apoyo 2148 de la misma y el CT "Talaván II"

Información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de la LAMT "Monroy" de la ST "Cáceres", de 20 kV, entre el apoyo 2148 de la misma y el CT "Talaván II". Términos municipales: Talaván (Cáceres). Expediente/s: AT-9224.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Ampliación de la LAMT "Monroy" de la ST "Cáceres", de 20 kV, entre el apoyo 2148 de la misma y el CT "Talaván II".
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9224.
4. Finalidad del proyecto: Ampliación de la L-3078-01-"Monroy" de la ST "Cáceres", de 20 kV, que enlazará y dotará de doble alimentación al Centro de Transformación "Talaván II" con nº 903300035, con la consecuente mejora del suministro eléctrico de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea Aérea en Simple circuito

- Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado que sustituye al apoyo existente 2148 de la L-3078-01- "Monroy" de la ST Cáceres`,



Miércoles, 25 de noviembre de 2020

- Final: Nuevo apoyo A16 proyectado
- Conductor: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero.
- Longitud: 2,017 km.
- Tensión: 20 KV
- Emplazamiento de la línea: Parcelas públicas y privadas

Nueva Línea Subterránea en Simple circuito

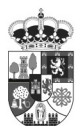
- Origen: Entronque A/S en apoyo A16 proyectado
- Final: Nueva celda a instalar en CT "Talaván II" con nº 903300035
- Conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm2 . tensión:20 KV
- Longitud: 0.050 km. De conductor Con 0,036 km de canalización
- Emplazamiento de la línea: Parcela pública

Instalación de 16 apoyos. 3 de hormigón y el resto metálicos

- 3 Uds. de suspensión
- 10 Uds. de amarre
- 1 Ud. de anclaje
- 1 Ud. de estrellamiento
- 1 fin de línea

El aislamiento a instalar en los nuevos apoyos estará formado por cadenas con aislador de composite del tipo U70 YB 20 (en los de amarre U70 YB 20 AL). Colocación sobre los apoyos, de elementos dispositivos disuasorios de nidificación, tipo "tejadillo", para crucetas TACR. Elementos antielectrocución para el forrado de conductores, grapas, aisladores y herrajes. Colocación de dispositivos anticolidión tipo "Dad".

Las crucetas serán rectas atirantadas tipo RC3 y de boveda tipo, BC2 y BP.



Miércoles, 25 de noviembre de 2020

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo soeimcc@juntaex.es.

- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 6 de noviembre de 2020

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO

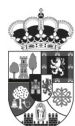


Miércoles, 25 de noviembre de 2020

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9224

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPA C. TEMP. Acceso S
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Long.	m2	m2	m2
1	502	11	Acciones de Juana Morena	Talaván	Agrario	ÁNGEL JIMENEZ CERRO (50%) MARIA SALUD JIMENEZ CERRO (50%)	2 (A1 y A2)	18,25	157,70	946,20	788,50	1.343,05
2	502	10011	Acciones de Juana Morena	Talaván	Agrario	ÁNGEL JIMENEZ CERRO (50%) MARIA SALUD JIMENEZ CERRO (50%)	1 (A3)	0,64	228,57	1.371,42	1.142,85	530,95
3	502	1	Acciones de Juana Morena	Talaván	Agrario	FRANCISCO RODRIGUEZ CERRO	2 (A4 y A5)	2,89	143,76	862,56	718,80	1.676,60
4	502	5002	Acciones de Juana Morena	Talaván	Agrario	GONZALO VACAS GONZALEZ (50%) PURIFICACIÓN ALÍAS MOHEDAS (50%)	---	---	73,93	443,58	369,65	---
5	501	5386	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	PURIFICACION DEL BARCO VEGA	1 (A6)	2,25	44,03	264,18	220,15	206,70
6	501	5387	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	JOSE LUIS IGLESIAS VECINO	1 (A6)	2,25	28,45	170,70	142,25	206,70
7	501	5388	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	AMBROSIO PIZARRO JIMENEZ	1 (A7)	0,64	154,07	924,42	770,35	668,80
8	501	5389	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	HDOS. JOAQUIN COLLAZO COLLAZO	---	---	23,49	140,94	117,45	---
9	501	5390	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	HDOS. FULGENCIO JIMENEZ RODRIGUEZ	1 (A8)	2,25	38,76	232,56	193,80	393,85
10	501	5391	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	MARIA ROSARIO JIMENEZ JIMENEZ (33,33%) JOSE LUIS JIMENEZ JIMENEZ (33,33%) SEBASTIAN JIMENEZ JIMENEZ (33,33%)	---	---	28,24	169,44	141,20	---
11	501	5392	Cerca de la Soledad	Talaván	Agrario	HDOS. ALEJANDRO SANCHEZ PIZARRO	1 (A9)	2,25	64,05	384,30	320,25	521,85
12	501	5393	El Calvario	Talaván	Agrario	MANUEL DEL BARCO COSTUMERO	---	---	59,88	359,28	299,40	---
13	3	410	Cerca del Cerro	Talaván	Agrario	GERMAN FERNANDEZ BRAVO	1 (A10)	2,25	41,83	250,98	209,15	957,30
14	3	409	Cerca del Cerro	Talaván	Agrario	ISABEL SANDE BAÑOS	1 (A11)	2,25	188,62	1.131,72	943,10	1.081,50
15	3	405	Cerca del Cerro	Talaván	Agrario	ANTONIO BAÑOS HURTADO	1 (A12)	2,25	94,09	564,54	470,45	64,30
16	1	20	Arroyo Villas	Talaván	Agrario	AMBROSIO PIZARRO JIMENEZ	---	---	87,34	524,04	436,70	---
17	1	35	Cumbrias	Talaván	Agrario	MANUEL CERRO DEL BARCO	1 (A13)	2,25	23,15	138,90	115,75	196,20
18	1	36	Cumbrias	Talaván	Agrario	HDOS. FRANCISCA AGUILAR FERNANDEZ	1 (A13)	2,25	37,71	226,26	188,55	196,20
19	1	34	Cumbrias	Talaván	Agrario	HDOS. JULIAN ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ	---	---	36,55	219,30	182,75	---



Miércoles, 25 de noviembre de 2020

20	1	27	Cementerio	Talaván	Agrario	HDOS. AGUSTIN PIZARRO RODRIGUEZ	---	---	18,06	108,36	90,30	---
21	1	28	Cementerio	Talaván	Agrario	HDOS. VALERIANO SALES SAUCE	---	---	30,27	181,62	151,35	---
22	1	29	Cementerio	Talaván	Agrario	AGUSTIN PIZARRO PIZARRO	---	---	13,41	80,46	67,05	---
23	1	30	Padriego	Talaván	Agrario	JOSE ANTONIO DEL BARCO VECINO	1 (A14)	2,25	59,25	355,50	296,25	271,60
24	1	57	Palomar	Talaván	Agrario	HDOS. DOLORES PIZARRO BRAVO	---	---	3,04	18,24	15,20	---
25	1	56	Palomar	Talaván	Agrario	HDOS. CELEDONIO PIZARRO PIZARRO	---	---	11,76	70,56	58,80	---
26	1	55	Palomar	Talaván	Agrario	ELADIA BRAVO RODRIGUEZ	---	---	67,32	403,92	336,60	---
27	1	61	Palomar	Talaván	Agrario	JOSE PEDRO BRAVO RODRIGUEZ	1 (A15)	2,25	44,58	267,48	222,90	251,05
28	1	62	Palomar	Talaván	Agrario	HDOS. PEDRO MARTIN JIMENEZ	2 (A15 y A16)	15,00	56,27	337,62	281,35	350,00

